



**ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
DEL H. AYUNTAMIENTO DE PUEBLA  
0005/CT/ORD-MPUE-08/03/2017**

EN LA HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, SIENDO LAS DIECISIÉS HORAS DEL DÍA OCHO DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE TRANSPARENCIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, UBICADA EN AVENIDA REFORMA NÚMERO CIENTO VEINTISÉIS, PLANTA BAJA, CENTRO HISTÓRICO, EL C. DAVID FRANCISCO GARCÍA VÁZQUEZ, EN SU CARÁCTER DE SUPLENTE DE LA PRESIDENTA DEL COMITÉ, DA INICIO A LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.

**PUNTO UNO. LISTA DE PRESENTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.**

El C. David Francisco García Vázquez, en su carácter de suplente de la Presidenta del Comité, atentamente da la bienvenida a los presentes y declara la apertura de la **Quinta Sesión Ordinaria** del Comité Municipal de Transparencia.

Asimismo, procede a realizar el pase de lista de asistencia, convocatoria que previamente fue notificada a cada uno de los miembros del Comité:

1. David Francisco García Vázquez  
Integrante Suplente de la Presidenta del Comité.  
Presente.
2. María de la Cruz Ríos Yanes.  
Integrante del Comité  
Presente.
3. Sonia Cervantes Tello  
Suplente Integrante del Comité

**PUNTO DOS. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.**

Con la asistencia de dos integrantes suplentes y un integrante propietario que conforman el Comité de Transparencia, **se declara la existencia de quórum legal** para sesionar y desahogar la presente sesión.

**PUNTO TRES. LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

Acto seguido, el suplente de la Presidenta del Comité procede a dar lectura a la propuesta del Orden del Día:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Apertura de la sesión.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lista de asistencia y declaración de quórum legal para sesionar
4. Análisis y revisión conforme a la normativa, de la propuesta presentada en versión pública y propuesta de clasificación, por parte de la Tesorería Municipal, para dar respuesta a una solicitud de información presentada por escrito y remitida mediante oficio CGT-0058/2017 y formulada por el C. José Antonio Romano Hernández.
5. Análisis y revisión conforme a la normativa, de la propuesta presentada en versión pública y propuesta de clasificación, por parte de la Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos, para dar respuesta a una solicitud de información presentada a través del sistema INFOMEX.

*Handwritten signatures and marks on the right margin.*



**ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
DEL H. AYUNTAMIENTO DE PUEBLA  
0005/CT/ORD-MPUE-08/03/2017**

6. Análisis y revisión conforme a la normativa, de la propuesta presentada en versión pública y propuesta de clasificación, por parte del SISTEMA DIF MUNICIPAL, para cumplir con las Obligaciones de Transparencia, respecto a los siguientes documentos, remitidos mediante oficios SMDIF/UT/019/2017 Y SMDIF/UT/022/2017:  
01 CONVENIO CORRESPONDIENTE A ENERO 2017.  
02 CONTRATOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2015 Y 2016
7. Análisis y revisión conforme a la normativa, de la propuesta presentada en versión pública y propuesta de clasificación, por parte de la Sindicatura Municipal, para cumplir con las Obligaciones de Transparencia, respecto a los siguientes documentos, remitidos mediante oficio: SM-UT-032/2017  
07 RESOLUCIONES DEFINITIVAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2017.
8. Asuntos Generales.
9. Cierre de la Sesión.

El C. David Francisco García Vázquez, en su carácter de suplente de la Presidenta del Comité, pregunta a los integrantes del Comité si existe algún tema adicional a incorporarse en "Asuntos generales", a lo que los integrantes del comité responden que no.

En virtud de no existir asuntos adicionales que agregar, se comunica que se han desahogado los puntos UNO, DOS y TRES del Orden del Día y se procede a recabar la votación respectiva para su aprobación, misma que es aprobada por unanimidad de votos en todos sus términos.

**ACUERDO CT-MPUE/SEO0005/2017/001. Se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día de la Quinta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia.**

**PUNTO CUATRO.**

El C. David Francisco García Vázquez, en su carácter de suplente de la Presidenta del Comité, comenta que el punto 4 del orden del día es análisis y revisión conforme a la normativa, de la propuesta presentada en versión pública y propuesta de clasificación, por parte de la Tesorería Municipal, para dar respuesta a una solicitud de información presentada por escrito y remitida mediante oficio CGT-0058/2017 y formulada por el C. José Antonio Romano Hernández. Se procede a realizar la revisión presentada por la Tesorería.

Durante la revisión de la información el Comité pregunta a los responsables de clasificar dicha información, si se hizo el análisis de confirmación para clasificar la información ya sea como reservada o confidencial, a lo cual personal de la tesorería manifestó, que existe un procedimiento abierto.

Por lo que derivado de lo comentado y con el objetivo de hacer un análisis más profundo este Comité determina por unanimidad de votos, **no aprobar la versión pública**; por lo que se citará a una nueva sesión requiriendo al Titular de Unidad de Transparencia y al responsable de clasificar la información, para que con mayor información documental se analice, se verifique y se configure adecuadamente la clasificación de la información esto con fundamento y de acuerdo a lo establecido por los artículos 21, 22 fracción II, 115° fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, Capítulo Disposiciones Generales numeral segundo, Capítulo II de la Clasificación numeral séptimo, Capítulo V De la Desclasificación de la Información de los



ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
DEL H. AYUNTAMIENTO DE PUEBLA  
0005/CT/ORD-MPUE-08/03/2017

Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información y demás relativos.

**ACUERDO CT-MPUE/SEO0005/2017/002. Se acuerda por unanimidad de votos No aprobar la versión pública por lo que se citará a una nueva sesión requiriendo al Titular de Unidad y al responsable de clasificar la información, para que con mayor información documental se analice, se verifique y se configure adecuadamente la clasificación de la información esto con fundamento y de acuerdo a lo establecido por los artículos 21, 22 fracción II, 115° fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, Capítulo Disposiciones Generales numeral segundo, Capítulo II de la Clasificación numeral séptimo, Capítulo V De la Desclasificación de la Información de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información y demás relativos.**

**PUNTO CINCO.**

Análisis y revisión conforme a la normativa, de la propuesta presentada en versión pública y propuesta de clasificación, por parte de la Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos, para dar respuesta a una solicitud de información presentada a través del sistema INFOMEX, por lo anterior se procede a proyectar la información para su revisión actas de fallo de los siguientes Expedientes: Expediente 1235139-UNIDAD DEPORTIVA COL. 1ERO DE MAYO, EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA

Expediente 1235137-UNIDAD DEPORTIVA (2AETAPA), EN SAN MIGUEL CANOA, EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA.

En tal virtud y por unanimidad de votos y con fundamento en los artículos 21° segundo párrafo, 22 fracción II, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla Capítulo Disposiciones Generales numeral segundo, Capítulo II de la Clasificación numeral séptimo, Capítulo V De la Desclasificación de la Información de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, y demás relativos; **Se aprueban las versiones públicas** de las dos actas de fallo presentadas para dar respuesta a una solicitud de información presentada a través del sistema INFOMEX.

**ACUERDO CT-MPUE/SEO0005/2017/002. Por unanimidad de votos y con fundamento en los artículos 21° segundo párrafo, 22 fracción II, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, Capítulo Disposiciones Generales numeral segundo, Capítulo II de la Clasificación numeral séptimo, Capítulo V De la Desclasificación de la Información de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, Así como para la Elaboración de Versiones Públicas y demás relativos, Se aprueban las versiones públicas de dos actas de fallo para dar respuesta a una solicitud de información presentada a través del sistema INFOMEX**

**PUNTO SEIS**

Análisis y revisión conforme a la normativa, de la propuesta presentada en versión pública y propuesta de clasificación, por parte del SISTEMA DIF MUNICIPAL, para cumplir con las Obligaciones de Transparencia, respecto a los siguientes documentos, remitidos mediante oficios SMDIF/UT/019/2017 y



**ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
DEL H. AYUNTAMIENTO DE PUEBLA**

0005/CT/ORD-MPUE-08/03/2017

**SMDIF/UT/022/2017:01 CONVENIO CORRESPONIENTE A ENERO 2017, 02 CONTRATOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2015 Y 2016**, por lo anterior se procede a proyectar la información para su revisión:

El **C. David Francisco García Vázquez**, en su carácter de suplente de la Presidenta del Comité pregunta a los integrantes si existe alguna observación a lo que los integrantes del Comité responden que no.

En tal virtud y por unanimidad de votos y con fundamento en los artículos 20,21, 22 Fracción II 71, 113 y 114 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, Capítulo Disposiciones Generales numeral segundo, Capítulo II de la Clasificación numeral séptimo, Capítulo V De la Desclasificación de la Información de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, Así como para la Elaboración de Versiones Públicas y demás relativos. **Se aprueban las versiones públicas de 01 CONVENIO CORRESPONIENTE A ENERO 2017 y los 2 CONTRATOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2015 Y 2016**

**ACUERDO CT-MPUE/SEO0005/2017/004.** *En tal virtud y por unanimidad de votos y con fundamento en los artículos 20,21, 22 Fracción II 71, 113 y 114 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, Capítulo Disposiciones Generales numeral segundo, Capítulo II de la Clasificación numeral séptimo, Capítulo V De la Desclasificación de la Información de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información , Así como para la Elaboración de Versiones Públicas y demás relativos. Se aprueban las versiones públicas de: 01 CONVENIO CORRESPONIENTE A ENERO 2017 y los 2 CONTRATOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2015 Y 2016.*

**PUNTO SIETE**

Análisis y revisión conforme a la normativa, de la propuesta presentada en versión pública y propuesta de clasificación, por parte de la Sindicatura Municipal, para cumplir con las Obligaciones de Transparencia, respecto a los siguientes documentos, remitidos mediante oficio: SM-UT-032/2017

**07 RESOLUCIONES DEFINITIVAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2017**, por lo anterior se procede a proyectar la información para su revisión:

El **C. David Francisco García Vázquez**, en su carácter de suplente de la Presidenta del Comité pregunta a los integrantes si existe alguna observación a lo que los integrantes del Comité responden que no.

En tal virtud y por unanimidad de votos y con fundamento en los artículos 20,21, 22 Fracción II, 71, 113, 114, 115, 116,117,118,119,120,121,134,135,136, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, Capítulo Disposiciones Generales numeral segundo, Capítulo II de la Clasificación numeral séptimo, Capítulo V De la Desclasificación de la Información de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información , Así como para la Elaboración de Versiones Públicas y demás relativos. **Se prueban las versiones públicas de:**

**7 Resoluciones Definitivas Correspondientes al ejercicio 2017**



**ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
DEL H. AYUNTAMIENTO DE PUEBLA  
0005/CT/ORD-MPUE-08/03/2017**

***ACUERDO CT-MPUE/SEO0005/2017/005. Por unanimidad de votos y con fundamento en los artículos 20,21, 22 Fracción II, 71, 113, 114, 115, 116,117,118,119,120,121,134,135,136, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, Capítulo Disposiciones Generales numeral segundo, Capítulo II de la Clasificación numeral séptimo, Capítulo V De la Desclasificación de la Información de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información , Así como para la Elaboración de Versiones Públicas y demás relativos. Se aprueban las versiones públicas de 7 Resoluciones Definitivas Correspondientes al ejercicio 2017.***

**PUNTO OCHO. ASUNTOS GENERALES.**

El C. **David Francisco García Vázquez**, en su carácter de suplente de la Presidenta del Comité, pregunta a los integrantes del Comité si existe algún tema adicional a incorporarse en "Asuntos generales", a lo que los integrantes del comité responden que no.

**PUNTO NUEVE. CIERRE DE LA SESIÓN.**

Sin más Asuntos Generales que tratar y agotada la discusión de los temas enlistados en el Orden del Día, El C. **David Francisco García Vázquez**, en su carácter de suplente de la Presidenta del Comité, siendo las 18 (dieciocho) horas del día miércoles 08 de marzo de dos mil diecisiete, declara el cierre de los trabajos de la Quinta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia.

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUEBLA**

**DAVID FRANCISCO GARCÍA VÁZQUEZ**  
SUPLENTE DE LA PRESIDENTA  
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

  
**MARÍA DE LA CRUZ RÍOS YANES**  
INTEGRANTE  
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

  
**SONIA CERVANTES TELLO**  
INTEGRANTE SUPLENTE  
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

**CONSTE.....  
ESTA FOJA DE FIRMAS ES LA ÚLTIMA DE CINCO QUE FORMAN PARTE DE  
LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL  
HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUEBLA, CELEBRADA EL DÍA OCHO DE  
MARZO DE DOS MIL DIECISIETE.....**

**-----NBM**